

RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 01007-2012 -A/MPMN

Moquegua, 27 de Setiembre del 2012.

VISTO.- El Informe N°. 2212-2012-GPP/GM/MPMN, dado mayores transferencias de parte del Gobierno Central, se solicita la aprobación de la modificación presupuestaria en el nivel institucional tipo 002, créditos suplementarios por mayores transferencias, en el Rubro 07 "FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL", en conformidad con el artículo 42°, numeral 42.1 de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto";

CONSIDERANDO.

Que, según Resolución de Alcaldía N° 0002-2012-A/MPMN, se promulgó el presupuesto de ingresos y egresos del; Pliego Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua, para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012;

Que, de acuerdo al literal a), del numeral 39.1, artículo 39°, de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala; Los créditos suplementarios constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la ley de Presupuesto del Sector Público;

Que, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobado con Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.0, y modificada con Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, en su capítulo IV, subcapítulo III, artículo 23°, numeral 23.2 señala; La incorporación de mayores fondos públicos establecidos en el numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley General procede en los siguientes casos, literal a);

Que, con Informe N°. 2212-2012-GPP/GM/MPMN, señala que con informe N°. 1378-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN, solicita la aprobación de la Incorporación de créditos suplementarios por mayores transferencias de parte del Gobierno Central; (según análisis de los Ingresos "Ejecución y Proyección"), por el Titular del pliego, que corresponde a una modificación presupuestaria en el nivel institucional, desagregada según la Nota de Modificación Presupuestaria N° 00891. De lo manifestado;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la; Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – del Departamento de Moquegua, para el Año Fiscal 2012, hasta por la suma de; CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO con 00/100 nuevos soles (S/.135,251.00), de acuerdo al siguiente detalle;



FUENTE DE FINANCIAMIENTO; 5. Recursos Determinados.

RUBRO; 07. Fondo de Compensación Municipal.

DEL INGRESO:

Genérica de Ingreso : 1.4. Donaciones y Transferencias.
Clasificador de Ingreso : 1.4.1.4.5.1. Fondo de Compensación Municipal.

Monto Total de Ingresos: **S/. 135,251.00**

DEL EGRESO:

Programa Presupuestal : 9001 Acciones Centrales
Producto/Proyecto : 3999999 Sin Producto
Gen. de Gasto / Monto : 2.3 Bienes y Servicios S/. 110,251.00

Programa Presupuestal : 9002 Acciones Presupuestales que no Resultan En Productos
Producto/Proyecto : 3999999 SIN PRODUCTO
Gen. de Gasto / Monto : 2.3 Bienes y Servicios S/. 25,000.00

Monto Total de Egresos: **S/. 135,251.00**

El desagregado del Ingreso y Gasto, se detalla en el Formato N° 01-GL, Nota de Modificación Presupuestaria N°. 0891, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

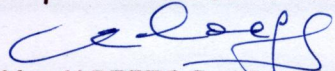
La Sub Gerencia de Presupuesto, elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma

Artículo 3°.- De la Publicación

Encargar a la oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución y su respectivo anexo en el portal institucional www.munimoquegua.gob.pe, de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE



ARCV/A-MPMN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000891
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 27/09/2012

DOCUMENTO : 102 / 01007-2012-A/MPMN

MES : SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 26/09/2012
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 002, CREDITOS SUPLEMENTARIOS POR MAYORES TRANSFERENCIAS
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	
9001	3999999	5000001	03	004	0005			PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
	0010	00576						DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION
	07	0						FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
	5	2.3						BIENES Y SERVICIOS
		2.3.1						COMPRA DE BIENES
		2.3.1.6						REPUESTOS Y ACCESORIOS
		2.3.1.6.1						REPUESTOS Y ACCESORIOS
		2.3.1.6.1.1						DE VEHICULOS
		2.3.1.2						VESTUARIOS Y TEXTILES
		2.3.1.2.1						VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARERIA Y MATERIALES TEXTILES
		2.3.1.2.1.1						VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS
		2.3.1.3						COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES
		2.3.1.3.1						COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES
		2.3.1.3.1.1						COMBUSTIBLES Y CARBURANTES
		2.3.1.5						MATERIALES Y UTILES
		2.3.1.5.1						DE OFICINA
		2.3.1.5.1.1						REPUESTOS Y ACCESORIOS
		2.3.1.99						COMPRA DE OTROS BIENES
		2.3.1.99.1						COMPRA DE OTROS BIENES
		2.3.1.99.1.99						OTROS BIENES
		2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS
		2.3.2.7						SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
		2.3.2.7.11						OTROS SERVICIOS
		2.3.2.7.11.99						SERVICIOS DIVERSOS
		2.3.2.6						SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS
		2.3.2.6.3						SEGUROS
		2.3.2.6.3.3						SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)
		2.3.2.2						SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION
		2.3.2.2.4						SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL
		2.3.2.2.4.1						SERVICIO DE PUBLICIDAD
		2.3.2.2.4.4						SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO
9001	3999999	5000003	03	006	0008			ASESORAMIENTO Y APOYO
	0003	00888						GESTION ADMINISTRATIVA
	07	0						FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
	5	2.3						BIENES Y SERVICIOS
		2.3.1						COMPRA DE BIENES
		2.3.1.99						COMPRA DE OTROS BIENES
		2.3.1.99.1						COMPRA DE OTROS BIENES
		2.3.1.99.1.99						OTROS BIENES
		2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS
		2.3.2.7						SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
		2.3.2.7.11						OTROS SERVICIOS
		2.3.2.7.11.99						SERVICIOS DIVERSOS
9001	3999999	5000004	03	006	0008			ASESORAMIENTO Y APOYO
	0031	01492						FISCALIZACION Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES ADMINISTRATIVAS
	07	0						FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 000000891
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 26/09/2012
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TÍPO 002, CREDITOS SUPLEMENTARIOS POR MAYORES TRANSFERENCIAS
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

FECHA : 27/09/2012
DOCUMENTO : 102 / 01007-2012-A/MPMN

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRFP	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD		
5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	0	43,600
	2.3.1						COMPRA DE BIENES	0	900
	2.3.1.5						MATERIALES Y UTILES	0	900
	2.3.1.5.1						DE OFICINA	0	900
	2.3.1.5.1.1						REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	900
	2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	0	42,700
	2.3.2.7						SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	42,700
	2.3.2.7.11						OTROS SERVICIOS	0	21,100
	2.3.2.7.11.99						SERVICIOS DIVERSOS	0	21,100
	2.3.2.7.2						SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS	0	21,600
	2.3.2.7.2.2						ASESORIAS	0	21,600
9002	3999999	5001090	21	045	0100		PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL		
	0018	38927					PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		
	07	0					FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		
5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	0	25,000
	2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	0	25,000
	2.3.2.7						SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	25,000
	2.3.2.7.11						OTROS SERVICIOS	0	25,000
	2.3.2.7.11.99						SERVICIOS DIVERSOS	0	25,000
						TOTAL		0	135,251

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
07							FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			
	1.4						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	135,251	
	1.4.1						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	135,251	
	1.4.1.4						POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	135,251	
	1.4.1.4.5						FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	135,251	
	1.4.1.4.5.1						FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	135,251	
								TOTAL	0	135,251



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto
Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

